FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS

Informe de auditoría y cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA

K4 auditores

Velázquez Moreno, 36 - 1º
36202 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 13 70 21
www.k4auditores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (y que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento de las condiciones establecidas en las subvenciones y donaciones recibidas	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, una parte significativa de los recursos obtenidos por la Fundación provienen de subvenciones, aportaciones y donaciones recibidas, las cuales están destinadas a financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos de la Fundación, fundamentalmente proyectos de promoción cultural y social de distintos colectivos Dada la relevancia de las cifras involucradas y la existencia normalmente de requisitos vinculados a la percepción de los ingresos, hemos considerado esta área como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en: • Análisis de las condiciones ligadas a las subvenciones y donaciones percibidas en el ejercicio y verificación de su cumplimiento. • Verificación del correcto registro de las subvenciones y donaciones y de su imputación al excedente del ejercicio. • Verificación, a través de reuniones con la Dirección y del análisis de las actas de la Fundación, de la inexistencia de aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe. • Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información detallada en la memoria abreviada, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 28 de agosto de 2020.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

K4 IBÉRICA AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2482)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P.
R.O.A.C. nº S2482
VIGO-PONTEVEDRA

Raquel Borrajo Jaquotot
Inscrita en el ROAC nº16112

Vigo, 25 de junio de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P. .

2021 Núm.04/21/01036

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2020

BALANCE ABREVIADO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 y 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**4.590.133,00**	**4.830.344,03**
I. Inmovilizado intangible	5.1	21.479,92	23.726,01
III. Inmovilizado material	5.2	1.233.188,24	1.281.153,30
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	2.926.671,08	3.131.762,39
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	408.793,76	393.702,33
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.672.343,19**	**1.568.946,03**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	5.4	207.939,62	220.684,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2 y 9	1.461,66	9.548,89
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.2	311.145,55	333.436,63
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.3	1.151.796,36	1.005.276,07
TOTAL ACTIVO		**6.262.476,19**	**6.399.290,06**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		**6.250.304,97**	**6.277.328,46**
A-1)Fondos propios	8	**1.585.700,77**	**1.546.780,96**
I. Fondo Social		457.925,02	457.925,02
Dotacion fundacional / Fondo social		457.925,02	457.925,02
II. Reservas		1.088.855,94	1.075.679,15
IV. Excedente del ejercicio		38.919,81	13.176,79
A-2)Ajustes por cambio de valor	6.1	**(32.181,83)**	**(7.510,05)**
A-3)Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	**4.696.786,03**	**4.738.057,55**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**74.201,12**
II. Deudas a largo plazo	7.1	0,00	74.201,12
Deudas con entidades de crédito		0,00	74.201,12
C) PASIVO CORRIENTE		**12.171,22**	**47.760,48**
III. Deudas a corto plazo		0,00	40.527,59
Deudas con entidades de crédito	7.2	0,00	36.527,59
Otras deudas a c/p	11	0,00	4.000,00
V. Beneficiarios - Acreedores	7.2	9.870,01	4.870,01
VI.Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2 y 9	2.301,21	2.362,88
Acreedores varios	7.2	(1.975,53)	(1.836,06)
Personal	7.2	0,00	60,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	4.276,74	4.138,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**6.262.476,19**	**6.399.290,06**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en euros)

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ingresos de la actividad propia		**255.117,44**	**361.564,71**
b) Aportaciones de usuarios	10.4	0,00	60.260,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del	11	255.117,44	292.304,71
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	9.000,00
3. Gastos por ayudas y otros	10.1	**(93.530,00)**	**(468.970,79)**
a) Ayudas monetarias		(46.610,00)	(421.940,12)
b) Ayudas no monetarias		(46.920,00)	(46.920,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	(39,80)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	(70,87)
7. Otros ingresos de la actividad	5.2 y 5.3	**129.985,88**	**130.039,41**
8. Gastos de personal	10.2	**(50.089,92)**	**(49.697,28)**
9. Otros gastos de la actividad	10.3	**(81.906,71)**	**(175.244,97)**
Servicios exteriores		(79.744,42)	(156.823,92)
Tributos		(2.162,29)	(13.163,89)
Pérdidas, deterioro y variaciones prov por operaciones comerciales			
Otros gastos de gestión corriente			(5.257,16)
10. Amortizacion del inmovilizado	5.1, 5.2 y 5.3	**(255.302,46)**	**(266.349,91)**
11. Subv., donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	11	**139.599,79**	**489.028,72**
12.Exceso de provisiones			
Exceso provisión impuestos			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**43.874,02**	**20.369,89**
14. Ingresos financieros		**455,18**	**3.570,35**
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio			
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		455,18	3.570,35
15. Gastos financieros	7.1	**(5.409,39)**	**(10.763,45)**
Por deudas con terceros		(5.409,39)	(10.763,45)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**(4.954,21)**	**(7.193,10)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**38.919,81**	**13.176,79**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	**38.919,81**	**13.176,79**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en euros)

		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**Notas de la Memoria**		
1.Activos financieros disponibles para la venta	6.1	(24.671,78)	73.408,32
3. Subvenciones recibidas	11	1.118,04	46.814,29
4. Donaciones y legados recibidos	11	328.758,67	269.937,16
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		305.204,93	390.159,77
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	11	(2.676,26)	(45.998,44)
4. Donaciones y legados recibidos	11	(368.471,97)	(735.334,99)
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(371.148,23)	(781.333,43)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(65.943,30)	(391.173,66)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(27.023,49)	(377.996,87)